

**713 - Culto y Religión - Impuesto**

Exime de todo impuesto fiscal y municipal a los bienes de la Congregación Salesiana, que se destinen al servicio de la enseñanza pública.

Fecha de Sanción: 29/09/1936

Fecha Promulgación: 02/10/1936

Fecha P.B. Oficial: 07/10/1936

Estado de la Ley:

Veto:

**713 - Impuesto - Culto y Religión**

Exime de todo impuesto fiscal y municipal a los bienes de la Congregación Salesiana, que se destinen al servicio de la enseñanza pública.

Fecha de Sanción: 29/09/1936

Fecha Promulgación: 02/10/1936

Fecha P.B. Oficial: 07/10/1936

Estado de la Ley:

Veto:

**713 - Impuesto - Eximisión**

Exime de todo impuesto fiscal y municipal a los bienes de la Congregación Salesiana, como las deudas pendientes del mismo concepto durante el presente año.

Fecha de Sanción: 29/09/1936

Fecha Promulgación: 02/10/1936

Fecha P.B. Oficial: 07/10/1936

Estado de la Ley:

Veto: